

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES DECRETO ALCALDICIO Nº 951.-

QUILLON, Febrero 28 de 2019.-

VISTOS:

- Memorándum N° 27 de fecha 26.02.2019, del Encargado de Déporte, con el V° B° del Administrador Municipal;
- 2. Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 04/01/2019, que aprueba el **Programa Deportivo Anual 2019**.
- Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 08.05.2018, que delega atribuciones a directivos que indica;
- Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 1.791 fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
- 6. Decreto Alcaldicio N° 4.302 de fecha 15.11.2018, que amplía y modifica subrogancia del Secretario Municipal;
- 7. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal del año 2019;
- 8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del tribunal Electoral de la región del Bio-Bío;
- En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- AUTORIZASE cierre temporal de calles en los puntos que a continuación se indican, para el día sábado 02 de marzo de 2019, desde las 15:00 horas hasta el término de la actividad denominada Corrida Nocturna:
 - > Calle 18 de Septiembre entre calle El Roble y calle J. Paulino Flores.
 - Calle J. Miguel Carrera entre calle General Cruz y calle San Martín.
- 2. **DEJESE ESTABLECIDO** que en calle **J. Paulino Flores** y Av. Alessandri, se ocupará solo una vía, con el fin de evitar una congestión vehicular.
- 3. **DERIVESE** copia del presente Decreto a la Subcomisaría de Quillón a objeto puedan proceder según dispongan a resguardar el cumplimiento de este Decreto.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

NESTOR SECUNDO CID PEDREROS SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE VIADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL ...
"por orden del alcalde"

GGP/ovg.-DISTRIBUCION

- SUBCOMISARIA DE QUILLON

- DEPORTES

- SECMU

- INSPECCION

- DPTO. DE TRANSITO